

## BASES DE LA MARATÓN

### “Sudor, esfuerzo y corazón... ¡Espíritu minero en acción!”

#### 1. ORGANIZACIÓN

- La Comisión organizadora de OPERACIONES MINA es el máximo organismo para definir todos los pormenores relacionados a esta disciplina y conseguir una competencia justa.
- La Comisión organizadora de OPERACIONES MINA está conformada por el área de Administración de contratistas, RRHH y el Área Médica de Mysac quienes tienen la responsabilidad de la realización de la maratón “Sudor, esfuerzo y corazón... ¡Espíritu minero en acción!”.

#### 2. OBJETIVOS

Este evento deportivo forma parte del Calendario Anual de Actividades Deportivas de Minera Yanacocha S.A.C. en conmemoración de las celebraciones por el día del minero, los cuales tienen los siguientes objetivos:

- Promocionar la práctica del atletismo como una disciplina base para el resto de las disciplinas deportivas con nivel competitivo.
- Fortalecer la integración entre los trabajadores de todas las áreas operativas y administrativas de las empresas contratistas que laboran en Mina.

#### 3. CATEGORÍAS

Categoría	Edades	Distancia	Puestos
JUVENIL	18 a 39 años	7 km (Plaza Vea – Campamento Gertrudis)	1er, 2do, 3er, 4to, 5to
MÁSTER	40 a más años	5 km (Cancha de mineral Esperanza II – Campamento Gertrudis)	1er, 2do, 3er, 4to, 5to

#### 4. DE LAS INSCRIPCIONES

- El periodo de inscripciones inicia el 09 al 27 de abril del 2026.
- Las inscripciones serán gestionadas a través de los administradores de cada contrata y en la oficina de BBSS Adgeminco troncal.
- Es requisito indispensable contar con la validación médica, hasta el 27 de abril.
- Es responsabilidad de cada administrador, el envío de la relación de sus participantes de su empresa contratista.
- Será válido la competencia y la premiación de las categorías siempre y cuando los inscritos superen los 50 participantes.

## 5. DE LA COMPETENCIA

- a. La Maratón se llevará a cabo el viernes 01 de mayo del 2026.
- b. La hora de partida será a las 06:00 A.M.
- c. Los competidores deberán presentarse 40 minutos antes en el lugar de partida según categoría que corresponda (Plaza Vea y/o Cancha de mineral Esperanza II) con indumentaria deportiva (short o buso, polo y/o polera y zapatillas), donde se le asignará su chaleco y numeración respectiva.
- d. Cada empresa contratista es responsable del traslado de su personal al punto de partida.
- e. Todo participante inscrito debe contar con SCTR y acreditación en ESSALUD.
- f. Los competidores deben respetar la ruta y en el trayecto deben avisar inmediatamente en los puntos de control cualquier sintomatología de malestar, cansancio y/o fatiga que impida continuar.

## 6. DEL CONTROL DE LA COMPETENCIA

- a. Los participantes contarán con verificadores designados por la comisión organizadora en el punto de partida y llegada.
- b. El control estará a cargo de la Comisión Organizadora mediante jueces oficiales por parte de los Organizadores (MINA).
- c. Serán descalificados los competidores que:
  - ✓ No cuenten con indumentaria deportiva.
  - ✓ No cumplan con las disposiciones de la comisión organizadora.
  - ✓ Los que abandonen el recorrido en el momento de la competencia.
  - ✓ De haber consumido sustancias prohibidas para la competencia.

## 7. DE LA PREMIACIÓN

Una vez concluido la competencia, los ganadores serán premiados en un solo acto público donde se otorgarán los premios respectivos para cada categoría (Juvenil y Master).

Puestos	Premio
1er puesto	Eliptica Monark
2do puesto	Banca Romana Multifuncional
3er puesto	Silla Gamer
4to puesto	Bicicleta Montañera
5to puesto	Frigobar 71 L

## 8. DE LOS SERVICIOS

- a. Asistencia médica antes, durante y después de la competencia.
- b. Servicio de seguridad y control (MARADA y áreas específicas con movilidad para seguimiento).
- c. Cada contratista es responsable de su coffee break.

## COMPROMISO Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN EN LA MARATON DIA DEL TRABAJO 2026

Al inscribirse en el evento el participante acepta las bases y condiciones de este evento y declara lo siguiente:

*“Declaro conocer que el evento es un esfuerzo de las capacidades tanto físicas como mentales, por lo que asumo, en forma total y exclusiva, los riesgos que mi participación, pueda eventualmente ocasionar a mi salud, durante y después de la competencia antes señalada”.*

*“Declaro que me encuentro físicamente apto y que tengo suficiente entrenamiento para este tipo de eventos. En ese sentido, declaro no haber sido obligado, tampoco coaccionado por ningún funcionario de la empresa; es mi entera voluntad en ejercicio de mis propios derechos tal decisión”.*

Dejo constancia que mi declaración en este documento es verdadera y debe ser aceptada por el Comité Organizador y Administradores del EVENTO MISMO.

Por lo que manifiesto lo siguiente:

- a. Me comprometo a cumplir las normas de competencia, incluyendo las reglas de control médico. En ese sentido, reconozco que, por incumplimiento de cualquiera de ellas, podre ser descalificado del evento.
- b. Renuncio a cualquier pretensión indemnizatoria por muerte o daño de cualquier tipo que traiga como consecuencia mi participación en el evento contra el Comité Organizador, empresas, representantes y entes reguladores, los que están libres de cualquier responsabilidad.
- c. Declaro la inocencia de las personas y entidades mencionadas en el párrafo anterior (b) de cualquier reclamo contra ellos, como resultado de mis actos durante el evento.
- d. Por la presente estoy de acuerdo en obedecer todas las reglas e instrucciones del evento y de sus directores.
- e. Reconozco que tengo responsabilidad en el cuidado de mis posesiones personales para evitar pérdidas durante el evento.
- f. Autorizo al libre uso de mi nombre, fotografía u otro documento como promoción del presente y del siguiente evento.
- g. Declaro haberme realizado una revisión médica antes de la competencia, deslindando de responsabilidades a los organizadores del evento.

---

NOMBRE Y FIRMA

Yanaquihua, 01 de mayo del 2026